



Firmado digitalmente por:  
ARROYO TOCTO Víctor  
Adrian FAU 20131379944 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/07/2024 19:14:56-0500



Firmado digitalmente por:  
SORIANO RAMOS Ofelia  
Doris FAU 20131379944 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 17/07/2024 19:04:33-0500

## INFORME FINAL DE LA CONSULTA PÚBLICA

**ENTIDAD:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**PROYECTO NORMATIVO:** Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2001-MTC, para la implementación del peaje electrónico

**TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:** Consulta Pública Regulatoria

**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

---

En el presente informe final se detalla el proceso de consulta pública, describiendo en forma concisa cómo se llevaron a cabo las etapas descritas en los Lineamientos para la aplicación de la Consulta Pública en el marco del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, aprobados por la Resolución Ministerial N° 163-2021-PCM. A este informe se adjunta la matriz de comentarios.

### 1. Etapa preparatoria

#### 1.1. Objetivos de la consulta

El artículo 14 del “Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2021-PCM, establece que la entidad pública programa y organiza la consulta pública con el objetivo de lograr la transparencia, predictibilidad, apertura y participación activa en el proceso de producción normativa.

Al respecto, la entidad pública puede emplear herramientas como talleres, reuniones con expertos, grupos focales, paneles de ciudadanos, comisiones consultivas, pre publicaciones, entre otros, dependiendo del objetivo de la consulta pública, la magnitud del problema público que se pretende solucionar, la oportunidad en las distintas etapas del proceso de producción normativa, y la previsión de los respectivos recursos.

El artículo 9 de los Lineamientos para la aplicación de la Consulta Pública en el marco del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 163-2021-PCM, señala que existen dos tipos de consulta pública: (i) consulta pública temprana, y (ii) consulta pública regulatoria. Dicho artículo también menciona que para la aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante por parte de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, *“es necesario que las entidades hayan realizado como mínimo la consulta pública del proyecto regulatorio.”*

Sobre el particular, y con el objetivo de lograr la transparencia, predictibilidad, apertura y participación activa en el proceso de producción normativa, el MTC llevó a cabo la Consulta Pública Regulatoria. Así pues, con fecha 12 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la Resolución Ministerial N° 155-2024-MTC/01.02 mediante la cual “Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por

Decreto Supremo N° 033-2001-MTC, para la implementación del peaje electrónico y de su Exposición de Motivos, en el Portal Institucional del Ministerio.”

La Consulta Pública Regulatoria se desarrolló con el objetivo de socializar y dar a conocer las disposiciones para adoptar medidas que permitan facilitar el pago del peaje en las vías públicas, a fin de reducir el congestionamiento vehicular y garantizar la fluidez del tránsito vehicular en dichas zonas, así como de las acciones de fiscalización y sanción de aquellas conductas tendientes a evadir el pago del peaje y a causar daño a la infraestructura.

### 1.2. Coordinaciones con otros órganos y organismos del Estado

Con fecha 23 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión en la sede principal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, convocada por la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, en la cual participaron las siguientes entidades:

Entidades	Oficios de invitación
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN	Oficio N° 0455-2024-MTC/18
Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN	Oficio N° 0457-2024-MTC/18
Proyecto Especial	Memorando de invitación
Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL	Memorando N° 0044-2024-MTC/18
Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes	

### 1.3. Selección de partes interesadas

Con fecha 23 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión en la sede principal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, convocada por la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, en la cual participaron los siguientes privados:

Concesionarios	Oficios de invitación
Concesionaria IIRSA NORTE S.A.	Oficio Múltiple N° 0055-2024-MTC/18
Sociedad Desarrollo Vial de los Andes S.A.C. - DEVIANDES	
Concesión Valle del Zaña S.A. - OBRAINSA	
Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C - AUNOR	
Carretera Andina del Sur S.A. - SURVIAL	
Concesionaria Vial del Sur S.A. – COVISUR	

Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A. – IIRSA SUR Tramo 2	
Concesionaria Vial del Sol S.A. – COVISOL	
Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERU	
Sociedad Concesionaria Peruana de Vías S.A. – COVINCA	
Concesionaria Vial Sierra Norte S.A. – CONVIAL	
Carretera Sierra Piura S.A.C – CANCHAQUE	
Consorcio Concesión Chancay Acos S.A.	
Intersur Concesiones S.A. – IIRSA SUR 4	
Concesionaria Lima Expresa S.A.C	Oficio N° 0459-2024-MTC/18
Concesionaria Rutas de Lima S.A.C	Oficio N° 0458-2024-MTC/18
<b>Sector privado</b>	<b>Oficio de invitación</b>
Asociación Automotriz del Perú – AAP	Oficio N° 0460-2024-MTC/18
ONG Luz Ámbar	Oficio N° 0043-2024-MTC/18.01

Asimismo, mediante Carta UNT PERU N° 12-2024 de fecha 26 de abril de 2024, la Unión Nacional de Transportistas del Perú solicitó una reunión en la cual se puedan discutir los alcances del proyecto de Decreto Supremo. Al respecto, la referida reunión se llevó a cabo el viernes 17 de mayo de 2024 a horas 04:00 pm, en el piso 9C de la sede central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Cercado de Lima, en la cual se absolvieron las consultas.

#### 1.4. Documentos de consulta

##### **Prepublicación:**

Con fecha 12 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la Resolución Ministerial N° 155-2024-MTC/01.02 mediante la cual “Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2001-MTC, para la implementación del peaje electrónico y de su Exposición de Motivos”

El artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 155-2024-MTC/01.02 dispuso que las opiniones, comentarios y/o sugerencias sobre el proyecto de Decreto Supremo podían ser remitidas a la sede principal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con atención a la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Cercado de Lima, o a la dirección electrónica [normasvial@mtc.gob.pe](mailto:normasvial@mtc.gob.pe)

## 1.5. Plazos

El plazo para recibir las opiniones, comentarios y/o sugerencias de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general, fue de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de la referida resolución ministerial.

## 2. Etapa de ejecución

### 2.1. Difusión de la consulta pública

Se realizó campañas de difusión de la consulta pública regulatoria a través de:

Formato	Título	Enlace
Página web del MTC	Resolución Ministerial N° 155-2024-MTC/01.02	<a href="https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/5454157-155-2024-mtc-01-02">https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/5454157-155-2024-mtc-01-02</a>
Nota de prensa	MTC publica propuesta para implementar peaje electrónico a nivel nacional	<a href="https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/936642-mtc-publica-propuesta-para-implementar-peaje-electronico-a-nivel-nacional">https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/936642-mtc-publica-propuesta-para-implementar-peaje-electronico-a-nivel-nacional</a>
	MTC alista norma para implementar peaje electrónico en vías en todo el país	<a href="https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/950738-mtc-alista-norma-para-implementar-peaje-electronico-en-vias-de-todo-el-pais">https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/950738-mtc-alista-norma-para-implementar-peaje-electronico-en-vias-de-todo-el-pais</a>
	MTC: Este viernes vence el plazo para enviar aportes sobre la propuesta para implementar el peaje electrónico	<a href="https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/944241-mtc-este-viernes-vence-el-plazo-para-enviar-aportes-sobre-la-propuesta-para-implementar-el-peaje-electronico">https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/944241-mtc-este-viernes-vence-el-plazo-para-enviar-aportes-sobre-la-propuesta-para-implementar-el-peaje-electronico</a>
Cuenta de twitter del MTC (actualmente "X")	MTC publica propuesta para implementar peaje electrónico a nivel nacional	<a href="https://x.com/MTC_GobPeru/status/1784634541543505983">https://x.com/MTC_GobPeru/status/1784634541543505983</a>
	Peaje electrónico: conoce la propuesta normativa que impulsa el MTC	<a href="https://x.com/MTC_GobPeru/status/1789090546545504470">https://x.com/MTC_GobPeru/status/1789090546545504470</a>
	MTC: Este viernes vence el plazo para enviar aportes sobre la propuesta para implementar el peaje electrónico	<a href="https://x.com/MTC_GobPeru/status/1783596571029869046">https://x.com/MTC_GobPeru/status/1783596571029869046</a>
Cuenta de instagram del MTC	MTC publica propuesta para implementar peaje electrónico a nivel nacional	<a href="https://www.instagram.com/reel/C7pheG9v9ed/?igsh=MWlxbWZ3OGQ1a2Zzeg==">https://www.instagram.com/reel/C7pheG9v9ed/?igsh=MWlxbWZ3OGQ1a2Zzeg==</a>
Evento	Conversatorio: Perú sin barreras. Hacia un	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=bEfS7rPkgC0">https://www.youtube.com/watch?v=bEfS7rPkgC0</a>

		sistema eficiente de peaje electrónico	
Entrevistas en canales de televisión		Agencia de Noticias Andina: Las vía en todo el Perú contarían con el peaje electrónico	<a href="https://www.facebook.com/agenciaandina/videos/peaje-electrico-mtc-alista-norma-para-implementarlo-en-las-vias-de-todo-el-peru/975828057190191/?mibextid=oFDknk&amp;rdid=5lyW1TDERmJeAUqu">https://www.facebook.com/agenciaandina/videos/peaje-electrico-mtc-alista-norma-para-implementarlo-en-las-vias-de-todo-el-peru/975828057190191/?mibextid=oFDknk&amp;rdid=5lyW1TDERmJeAUqu</a>
		Radio Nacional: Entrevista a Paolo Fernández, especialista del MTC	<a href="http://ipshort.ipnoticias.com/8FmWz">http://ipshort.ipnoticias.com/8FmWz</a>
		TV Perú Noticias: Concesionarias utilizarán su propio método de pago	<a href="http://ipshort.ipnoticias.com/HsTF7">http://ipshort.ipnoticias.com/HsTF7</a>

## 2.2. Matriz de comentarios

Comentaron un total de veinticinco (25) administrados recepcionándose noventa y cuatro (94) comentarios conforme se aprecia a continuación:

N°	Tipo	Nombre
1	Ciudadano	Francisco Capurro de la Piedra
2	Empresa	DIFSERVIN S.A.C
3	Ciudadano	Fernando Otoya Sánchez
4	Empresa	Capithalis SAC
5	Ciudadano	J. Oswaldo Espinoza C.
6	Concesionario	Concesionaria Rutas de Lima S.A.C
7	Entidad	Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN
8	Empresa	Asociación Automotriz del Perú – AAP
9	Ciudadano	César Delgado Cerna
10	Gremio	Unión Nacional de Transportistas del Perú UNT PERÚ
11	Empresa	Kapsch TrafficCom Peru S.A.C.
12	Gremio	Consorcio Gestión & Transporte
13	Gremio	Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN
14	Entidad	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú - PNP
15	Concesionario	Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 2 S.A. – IIRSA SUR Tramo 2
16	Concesionario	Concesionaria Vial del Sol S.A. – COVISOL
17	Concesionario	Concesionaria IIRSA Norte S.A.
18	Concesionario	Concesionaria Vial del Perú S.A. - COVIPERU
19	Concesionario	Consorcio Concesión Chancay – Acos S.A.
20	Concesionario	Norvial S.A.
21	Concesionario	Sociedad Concesionaria Peruana de Vías S.A. – COVINCA
22	Concesionario	Concesionaria Vial Sierra Norte S.A. – CONVIAL

23	Concesionario	Sociedad Desarrollo Vial de los Andes S.A.C – DEVIANDES
24	Concesionario	Interoceánica Sur – Tramo N° 3 S.A. – IIRSA SUR Tramo 3
25	Entidad	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

### 3. Etapa de evaluación

#### 3.1. Análisis y respuesta a comentarios

Cada uno de los noventa y cuatro (94) comentarios y respuestas han sido ingresados a la matriz de comentarios con su respuesta, debidamente sustentada y motivada. Asimismo, los comentarios, sugerencias y/o aportes que han sido acogidos, han sido incorporados al texto del reglamento.

La matriz de comentarios se encuentra a disposición de todos los interesados para su conocimiento, sin perjuicio de ello, una vez enviado el expediente AIR se dispondrá la publicación y difusión la citada matriz.

#### 3.2. Evaluación de la consulta

Luego de culminado el proceso de consulta pública regulatoria, se recibieron noventa y cuatro (94) comentarios, aportes y/o sugerencias, lo que permite afirmar que la participación ciudadana fue mayoritaria, logrando la transparencia, predictibilidad, apertura y participación activa en el proceso de producción normativa del Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2001-MTC, para la implementación del peaje electrónico.

Los métodos usados para difundir el texto del reglamento cumplieron con los objetivos propuestos puesto que permitió formular adecuadamente el texto del reglamento trabajado, teniendo en consideración experiencias de los propios operadores de las vías concesionadas, compartidas en los comentarios; y además, generar una gran participación de la ciudadanía en general.

### 4. Anexo

Anexo 1: Galería de fotos

Anexo 2: Matriz de comentarios

Documento firmado digitalmente  
**VICTOR ADRIAN ARROYO TOCTO**  
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN TRANSPORTE  
MULTIMODAL  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Documento firmado digitalmente  
**OFELIA DORIS SORIANO RAMOS**  
DIRECCION DE POLITICAS Y NORMAS EN TRANSPORTE VIAL  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## ANEXO 1

### Galería de fotos

#### Reunión en la sede central del MTC



*Auditorio Qapaq Nan del MTC – 23.04.24*

#### Entrevistas en canales televisivos



*Entrevista Andina – 22.05.24*



Entrevista Radio Nacional – 22.05.24



Entrevista TV Perú - 23.05.24

Conversatorio: Perú sin barreras. Hacia un sistema eficiente de peaje electrónico



Conversatorio – 02.05.24